Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Popayán – Cauca

EVALUACIÓN FINAL INVITACION PUBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA MC 25 2023

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 94 de la ley 1474 de 2011 y lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.1 y siguientes del decreto 1082 del 2015, así como la invitación pública del proceso de mínima cuantía **MC 25 2023**, adelantado por la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Popayán Área Administrativa en el SECOP II, los suscritos, el Coordinador del Grupo de Servicios Administrativos, Mantenimiento y Soporte Tecnológico, **Jairo Alejandro Guevara Collazos** y Profesional Universitario Grado 9, **Ana María Cuellar Salas**; proceden a realizar el informe final de evaluación una vez vencido el plazo para subsanar u observar, de acuerdo al cronograma establecido en la plataforma Secop II:

OBJETO: EL CONTRATISTA se compromete **CON LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL POPAYÁN CAUCA** a prestar el servicio de vigilancia electrónica en La Bodega de la Seccional de Popayán y La Sede del Juzgado Promiscuo Municipal de Corinto, Cauca.

PROPUESTAS PRESENTADAS: De conformidad con lo consultado en la plataforma **SECOP II**, se presentaron **DOS PROPUESTAS**:

PROPONENTE	VALOR OFERTADO	ELEGIBILIDAD
SEGURIDAD VELSEGC LTDA	$2.227.500	1
SERVAGRO LTDA	$2.403.500	2

Teniendo en cuenta lo establecido en la invitación pública de mínima cuantía, regla **FACTORES DE SELECCIÓN,** La selección de la propuesta más favorable a la entidad se realizará teniendo como único criterio o factor de selección: **EL PRECIO MAS BAJO** (literal c. art. 94 Ley 1474/11), en tal virtud, se procede a verificar la plataforma SECOP II donde se recibió subsanaciones de parte de SEGURIDAD VELSEGC LTDA y SERVAGRO LTDA, por lo tanto, se procede a verificar lo observado en la evaluación inicial:

1) SEGURIDAD VELSEGC LTDA

SERVICIO	VALOR PROMEDIO MENSUAL	TIEMPO		VALOR TOTAL
		DÍAS	MESES	
Servicio de vigilancia monitoreada para la sede ubicada en la carrera 13 No. 6 - 51/55, Popayán, Bodega de la Seccional	$ 220.000	15	5	**$ 1,210.000**

SERVICIO	VALOR PROMEDIO MENSUAL	TIEMPO		VALOR TOTAL
		DÍAS	MESES	
Servicio de vigilancia monitoreada para la sede ubicada en la sede del Juzgado Promiscuo Municipal de Corinto, calle 6 No. 9 - 35, Corinto - Cauca	$ 185.000	15	5	**$ 1,017.500**

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Popayán – Cauca

PRESUPUESTO OFICIAL CONTRATACIÓN:	$ 2,227.500

De conformidad con lo anterior se verifica que el proponente **CUMPLE** con la propuesta económica. Se procede a verificar los requisitos habilitantes de capacidad jurídica y experiencia:

REQUISITOS	VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	**Cumple**	
Carta de presentación de propuesta: firmada por el proponente persona natural; por el representante legal si es persona jurídica, consorcio o unión temporal, o el apoderado designado para el efecto. Anexar la carta de presentación de la propuesta de conformidad con el anexo 1 de la invitación	Cumple	
Certificado de registro mercantil: Si el proponente o integrante de figura asociativa es persona natural debe estar inscrito en el registro mercantil. Anexar certificado en el que conste que está inscrito en el registro mercantil.	N/A	
Certificado de existencia y representación legal Si el proponente o integrante de figura asociativa es una persona jurídica, deberá comprobar su objeto, duración, existencia y representación (incluidas las facultades del representante). Anexar certificado de existencia y representación legal que acredite todas las condiciones exigidas en la invitación	Cumple	
Documento información consorcio o unión temporal El consorcio o la unión temporal puede estar conformado por personas naturales o personas jurídicas, que cumplan de manera independiente las condiciones exigidas. El proponente plural debe anexar documento de información de consorcio o unión temporal de conformidad con lo dispuesto en el art. 7 de la Ley 80 de 1993 y el punto de la invitación	N/A	
Cumplimiento de aportes a seguridad social y parafiscales. El proponente o el integrante de figura asociativa, debe acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes a seguridad social y parafiscales. Si es persona jurídica se debe anexar certificado expedido de conformidad con el art. 50 de la ley 789 y si es persona natural allegar recibos de pago, siguiendo los parámetros de la invitación	Cumple	
Compromiso anticorrupción El proponente o el integrante de figura asociativa, debe manifestar que apoya la acción del Estado Colombiano fortaleciendo la transparencia de la administración pública.	Cumple	
REQUISITOS HABILITANTES EXPERIENCIA	**Cumple**	
Contrato: 070/2021 **Contratante**: EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE POPAYÁN S.A. EMTEL E.S.P. **Objeto**: (...) a prestar el servicio de vigilancia y seguridad privada para las redes de telecomunicaciones cableadas implementadas (...)	Cumple	
DOCUMENTOS ADICIONALES QUE DEBERÁ PRESENTAR EL PROPONENTE	**Cumple**	

Certificado de Antecedentes Disciplinarios	Cumple	
Certificado de Antecedentes Fiscales	Cumple	
Certificados de Antecedentes Judiciales.	Cumple	
Certificado de antecedentes de medidas correctivas.	Cumple	
RUT	Cumple	
Fotocopia cédula de ciudadanía.	Cumple	
Copia de la libreta militar	Cumple	
Certificación bancaria	Cumple	
Resolución vigente expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.	Cumple	
Especificaciones App móvil o plataforma WEB	Cumple	

De conformidad con lo anterior, el proponente **SEGURIDAD VELSEGC LTDA** cumple con todos los requisitos establecidos en la invitación y en consecuencia se tiene como **HABILITADO**,

De acuerdo al proceso de verificación de los requisitos habilitantes y concluida la verificación de los documentos remitidos por los proponentes, se recomienda adjudicar el presente proceso al oferente **SEGURIDAD VELSEGC LTDA** por valor de **DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS PESOS MCTE ($2.227.500) IVA** por ser la propuesta que cumple con los requisitos solicitados por La Entidad.

Dado en Popayán, a los trece (13) días del mes de julio de 2023

JAIRO ALEJANDRO GUEVARA COLLAZOS
Coordinador Grupo de Servicio Administrativos,
Mantenimiento y Soporte Tecnológico

ANA MARIA CUELLAR SALAS
Profesional Universitario G9